

3 de noviembre del 2020
DVM-A-DIE-AUT-0008-2020

**Junta Administrativa
Liceo Rural Río Grande de Paquera
Paquera, Puntarenas**

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y la Resolución 1781-MEP-2020, de las once horas cincuenta y cinco minutos del veintiséis de agosto del año dos mil veinte, del Despacho de la señora Ministra de Educación Pública, mediante la cual, designa a la Dirección de Infraestructura Educativa, como el órgano responsable de autorizar el inicio de los procesos de contratación directa concursada que realicen las Juntas de Educación y Administrativas para el mantenimiento y construcción de infraestructura educativa, en atención a la solicitud realizada por ustedes, según consta en el artículo n°4, del acta de sesión ordinaria N° 14-2020, celebrada a las 17 horas del 26 de octubre del 2020 y del expediente administrativo instaurado al efecto, la Dirección de Infraestructura Educativa dispone:

Modificar la autorización para dar inicio al proceso de contratación directa concursada, contenida en el oficio autorización DIEE-DC-A-083-2019, referida al proceso de contratación directa concursada para la de servicios profesionales para la elaboración de planos y documentos, para la construcción de infraestructura educativa la cual requiere de: obras prototipo: construcción de un edificio de dos niveles de 1116 m² el cual contempla 6 aulas académicas, un comedor de 144 m², administración de 72 m², espacio para archivo de 72 m², espacio para bodega de 72 m² y un laboratorio de computo de 72 m² además de las baterías sanitarias, escalera para edificio de dos niveles de 112.82 m², rampa para edificio de dos niveles de 86 m², 144 m² de pasos cubiertos, y una caseta de guarda de 31 m². Obras Complementarias: Colocación de 200 m³ de material base-lastre para aumentar 30 cm de altura el edificio de dos niveles, movimiento de tierra de 400 m³. Construcción de: cancha techada atípica de 375 m², entrada principal de 35 m que incluye portones de acceso, vehicular y peatonal así como fachada, 113.56 m de cerramiento perimetral con malla tipo Galvapanel verde con zócalo de mampostería de 3 hiladas de block, 149.77 m de tapia de mampostería en los costados norte y este, reajuste de administración de 72 m² que no está incluido el costo del edificio de dos niveles, reajuste de comedor de 144 m² que no está incluido el costo del edificio de dos niveles, reajuste de laboratorio de computo de 72 m² que no está incluido el costo del edificio de dos niveles, sistema electromecánico que incluye, drenajes, tanque séptico, acometidas tanto eléctricas como pluviales, tableros, sistema de iluminación exterior, sistema contra incendio, sistema de aguas negras, aguas

3 de noviembre del 2020

DVM-A-DIE-AUT-0008-2020

grises entre otros, en el Liceo Rural Río Grande de Paquera, ubicada en Puntarenas, ampliándose en cuatro meses más, a partir de su notificación, el plazo para adjudicar, debido a que, en atención al oficio DVM-A-DIEE-0233-2020, la Dirección de la DIE ordenó al profesional del área técnica encargado del caso, priorizar la atención de una serie de expedientes, por lo tanto, hasta el 22 de mayo del 2020 se finalizó y notificó el documento con la solicitud de subsanes a los oferentes, siendo que el 30 de julio del 2020 se elaboró el documento DIEE-DC-AT-196-2020, con el análisis técnico de los subsanes aportados por los tres oferentes admisibles, para finalmente, emitir el informe mediante oficio DVM-A-DIE-DDO-0017-2020, donde se recomendó la adjudicación de uno de los oferentes.

En lo demás se mantienen las condiciones de la autorización precedente.

Atentamente,

Catalina Salas Hernández, Directora
Dirección de Infraestructura Educativa

C.c:

Elaborado por: Marco Arias Alfaro, Asesor Legal, Dirección de Infraestructura Educativa

Revisado por: Catalina Salas Hernández, Directora, Dirección de Infraestructura Educativa

Archivo / copiadador

CSH/mvaa